FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No.136 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL JUEVES 05 DE OCTUBRE DE 2023
HORA DE INICIO 9:00 P.M.
Periodo de sesiones ordinarias
Sesión presencial

MESA DIRECTIVA

H.C. JAVIER AYALA MORENO
Presidente

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
Primer vicepresidente

H.C. CRISTHIAN ANDRES REYES AGUILAR
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN
LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO
JORGE EDGAR FLORES HERRERA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS
ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA AVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
MARTIN JESUS OTERO LEÓN

FOLIO 2

PRESIDENTE: bueno, buenos días para todos los honorables concejales, el público presente, nuestra Policía Nacional que, si nos acompaña todos los días, un saludo al doctor Manuel José Torres nuestro director del DADEP, a todos los presentes; señor secretario hagamos el primer llamado lista:

SECRETARIO: Buenos días señor presidente buenos días los honorables concejales y demás presentes a la sesión plenaria del día de hoy jueves 5 de octubre del 2023, primer llamado lista a las 6:00 a.m. de la mañana señor presidente:

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: no respondió al llamado

LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: no respondió al llamado

JAVIER AYALA MORENO: presente secretario, presente.

LUISA FERNANDA BALLESTROS CANIZALEZ: no respondió al llamado.

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: no respondió al llamado

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: muy buenos días secretario presente, un saludo para todos los concejales especialmente, para los concejales del campo que trabajamos por el campo, muchas gracias buenos días presente.

JORGE EDGAR FLORES HERRERA: no respondió al llamado.

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: no respondió al llamado.

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: no respondió al llamado.

MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: muy buenos días presente.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Buenos días compañeros compañeras presente señor secretario.

LEONARDO MANCILLA AVILA: no respondió al llamado.

NELSON MANTILLA BLANCO: presente

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: no respondió al llamado.

MARTIN JESUS OTERO LEÓN: no respondió al llamado.

WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Buenos días señor presidente, saludar muy atentamente a MAÑE nuestra persona encargada del DADEP, a todas las personas acá en el público que encuentran presentes, a la Policía Nacional, a los concejales que

representan a la mujer acá en el concejo, presente señor secretario.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: no respondió al llamado.

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: no respondió al llamado.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: no respondió al llamado.

Señor presidente le informo que el primer llamado lista lo han contestado seis honorables concejales no existiendo quorum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: señor secretario no existiendo quorum decisorio ni deliberatorio 6:15 a.m. hacemos el segundo llamado.

SECRETARIO: Así será señor presidente.

PRESIDENTE: bueno buenos días nuevamente saludamos a todos los concejales presentes y señor secretario hagamos el segundo llamado a lista.

SECRETARIO: segundo llamado lista señor presidente 6:16 am.

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: no respondió al llamado.

LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Buenos días para usted señor secretario, para los honorables concejales presente.

JAVIER AYALA MORENO: presente señor secretario.

LUISA FERNANDA BALLESTROS CANIZALEZ: muy buenos días presente señor secretario.

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: no respondió al llamado

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: muy buenos días un saludo para los compañeros, para el doctor Manuel bienvenido al concejo de Bucaramanga, la Policía Nacional siempre nuestro respeto y admiración buenos días, presente secretario.

JORGE EDGAR FLORES HERRERA: muy buenos días para todos los concejales y concejalas de Bucaramanga y demás presentes Jorge Flores presente secretario.

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: no respondió al llamado.

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: muy buenos días señor secretario, un saludo para usted, para la mesa directiva, para mis compañeros, para la Policía Nacional, para el Dr. Manuel y para para todos los que nos acompañan, presente

FOLIO 4

señor secretario, buenos días y Dios los bendiga a cada uno de ustedes.

MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: presente señor secretario.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: presente secretario.

LEONARDO MANCILLA AVILA: no respondió al llamado.

NELSON MANTILLA BLANCO: presente

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: no respondió al llamado.

MARTIN JESUS OTERO LEÓN: muy buenos días para todos y no olviden por favor que Martín Otero Bucaramanga lo primero.

WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Buenos días señor presidente, saludar muy atentamente a los honorables concejales, al público que nos acompaña en la mañana de hoy, a la policía nacional, a todas las personas que nos siguen por las pagina, señor secretario presente.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: no respondió al llamado.

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: no respondió al llamado.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: no respondió

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Buenos días presente.

SECRETARIO: señor presidente le informo que el segundo llamado lista lo han contestado 12 honorables concejales existiendo quorum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: existiendo quorum decisorio y deliberatorio señor secretario leamos el orden del día por favor.

SECRETARIO: orden del día:
PRIMERO llamado a lista y verificación del quórum.
SEGUNDO lectura discusión y aprobación del orden del día.
TERCERO himno de la ciudad de Bucaramanga.
CUARTO tema presentación del informe de gestión del segundo trimestre del año 2023, defensoría del espacio Público de DADEP a cargo del Dr. Manuel José Torres González director.
QUINTO lectura documento y comunicaciones.
SEXTO proposiciones asuntos varios Bucaramanga fecha jueves 5 de octubre el 2023, lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga hora 6:00 a.m. firmado por el presidente honorable concejal Javier Ayala Moreno y el secretario general Wilmar Alfonso

FOLIO 5

Palacio Verano ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: leído el orden del día lo aprueban los honorables concejales.

SECRETARIO: ha sido aprobado el orden del día señor presidente continúe secretario tercer punto himno de la ciudad de Bucaramanga.

15:17 HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA 17:30

PRESIDENTE: continúe secretario.

SECRETARIO: cuarto punto del orden del día; tema presentación del informe de gestión del segundo trimestre del año 2023 defensoría del espacio Público de DADEP a cargo del doctor Manuel José Torres González director.

PRESIDENTE: bueno damos la bienvenida al doctor Manuel usted ya conoce la metodología en el concejo, rinde su informe posteriormente los concejales que tengan inquietudes sobre el tema, se las harán y volvemos y le damos el espacio para responderlas entonces doctor Manuel tiene 30 minutos para rendir su informe y bienvenido al concejo.

INTERVENCION DEL DR. MANUEL JOSE TORRES GONZALEZ DIRECTOR DEL DADEP: bueno muy buenos días a todos los honorables concejales para mí es un placer estar frente ustedes presidente, a todos los presentes un saludo un cordial saludo, me dispongo a rendir el informe al segundo trimestre del año 2023 por parte del departamento administrativo de la defensoría del espacio público; siempre comienzo explicando la Norma que crea

INTERVENCION DEL H.C. JORGE ALBERTO RANGEL BUITRAGO: presidente para el uso de la palabra,

PRESIDENTE: Sí concejal

INTERVENCION DEL H.C. JORGE ALBERTO RANGEL BUITRAGO: para registrar asistencia.

SECRETARIO: Gracias se registra la asistencia en el recinto del honorable concejal Jorge Alberto Rangel Buitrago, siga doctor,

INTERVENCION DEL DR. MANUEL JOSE TORRES GONZALEZ DIRECTOR DEL DADEP: la Norma que crea el DADEP el Acuerdo municipal 035 del 2002 acá se establecen las funciones de esta oficina posterior norma del 20 en el 2003, se establecen la

FOLIO 6

estructura del DADEP: eh explico esto porque de esta manera es que se rinde el informe por parte del DADEP en cuanto a su a su quehacer entonces esta es la norma que nos que nos que nos fundamenta acá está el objetivo, esta es la misión, ahora procedo a explicar las metas establecidas para este cuatrienio eh por parte de esta oficina la primer meta corresponde a sanear, titular y/o incorporar 450 bienes inmuebles eh a favor del municipio a nuestro inventario general del patrimonio municipal; la segunda meta sería acompañar 300 iniciativas de emprendimientos comerciales en espacio público bien sea a través de oferta institucional; bien sea a través de los distintos planes programas y proyectos eh que ofrece la administración municipal, y la tercer meta eh corresponde a una estrategia denominada BGA adopta un parque que es eh mediante el cual se busca la participación de particulares o el sector privado en lo que corresponde con la administración mantenimiento o mejoramiento de parques o zonas verdes de propiedad del municipio de Bucaramanga, eh respecto de la primer meta que es sanear titular y/o incorporar 450 bienes y muebles a favor del municipio eh la, la meta que se establece para el cuatrienio es de 450 incorporaciones para el 2023 correspondían 82 incorporaciones y para el segundo trimestre eh se elaboraron 26 incorporaciones a nuestro inventario general del patrimonio municipal, la importancia de estas incorporaciones es que bajo todos los efectos ya es un bien de propiedad del municipio de Bucaramanga, lo que permitiría las correspondientes inversiones y pues para pues para presupuestos participativos y demás programas que se quieran ejecutar por parte de la Administración municipal, o de las administraciones municipales, la siguiente meta eh denominada 300 iniciativas acá lo que hacemos es un proceso de acompañamiento a emprendedores del espacio público bien sean vendedores informales, vendedores ocasionales, vendedores que en algún momento están buscando hacer tránsito dela informalidad a la formalidad, lo que nosotros establecemos a través de esas iniciativas es acompañarlos a través de nuestra oferta institucional, más allá de buscar en qué feria o evento pueden participar, es como a través de esta feria o evento pueden potenciar sus emprendimientos esto a través o con el acompañamiento del IMEBU, quiero decir que esta meta eh la, la que se establece para el 2023, es de 82, el segundo semestre realizamos 64 acompañamientos, a la fecha ya esta meta eh ya se encuentra cumplida, y bueno y vamos a seguir eh realizando los acompañamientos a las distintas ferias, pues es una solicitud constante por parte de los emprendedores del municipio de Bucaramanga, la tercer meta que sé que se presenta por parte del DADEP corresponde a BGA adopta un parque repito la estrategia mediante la cual los particulares buscan acceder a hacer administración mantenimiento o mejoramiento por parte de parques y zonas

verdes ya se cuenta con él con el Decreto 084 del 2022, y en este momento estamos en la etapa de convocatoria para que los particulares se presenten y accedan a realizar este tipo de, de intervenciones en parques y zonas verdes respecto de ah bueno yo comienzo explicando que existen unas unidades, voy a comenzar por la primera unidad porque así consideramos que es la forma más fácil como se puede explicar eh el desarrollo del DADEP, que es una oficina transversal todo nuestra oficina eh incide directamente con las demás dependencias de la Administración municipal, en o con el fin de apoyar sus proyectos lo primero voy a explicarlo posteriormente corresponde al inventario general del patrimonio inmobiliario municipal, lo segundo esta unidad maneja lo correspondiente a las áreas de sesión, también el saneamiento de predios de propiedad del municipio de Bucaramanga eh también lo correspondiente a la titulación de la propiedad inmobiliaria municipal, de acá también se derivan las políticas planes o programas relacionados con la titulación, saneamiento información y certificación de la propiedad inmobiliaria municipal, y también se manejan acá lo correspondiente a contratos de comodato y contratos de arrendamiento, en lo que tiene que ver con el primer pilar por así decirlo de esta unidad que es el inventario general del patrimonio municipal hay distintas acciones o cuatro acciones fundamentales que venimos realizando en pro de, de, de apoyar la administración municipal, lo primero estudios de títulos se nos vienen tanto los presidentes de junta de acción comunal los ediles, la administración municipal o demás entes territoriales o del gobierno nacional cualquier proyecto que se pretenda realizar se necesita tener la plena certeza de que donde se va a realizar es un predio de propiedad del municipio de Bucaramanga Por ende eh lo que corresponde o lo sano es realizar los estudios de títulos, estudios de títulos que pueden tomar incluso meses, puesto que hay algunos predios que datan de hace 60 años y la información que se recopila corresponde a los archivos históricos, también elaboramos producción cartográfica de hecho fichas técnicas también predios hacemos las respectivas incorporaciones, como ya se mencionó y expedimos las certificaciones a los predios de propiedad del municipio, certificación que nos solicitan en su gran mayoría la secretaría de infraestructura para realizar las obras correspondientes en, en su ejecución, producción cartográfica elaboramos 103 producciones 103 fichas técnicas 103 estos incluyen levantamientos topográficos visita en sitio eh determinar ¿cuáles son los las áreas de los predios Los Linderos de los predios esta es la denominada producción cartográfica a través de ingenieros, a través de arquitectos y a través de topógrafos esto es un trabajo netamente técnico se elaboraron cinco estudios de títulos este trimestre después voy a explicar los barrios en los cuales

FOLIO 8

se elaboraron estos estudios de títulos expedimos 107 certificaciones de predios de propiedad del municipio de Bucaramanga, a solicitud de los particulares, a solicitud de representantes de la comunidad o, o a solicitud de las secretarías del municipio y también incorporamos eh 20 predios en este trimestre a nuestro inventario general del patrimonio municipal; Respecto a los estudios de títulos cinco fueron los que se realizaron eh uno en el predio café Madrid, un predio de mayor extensión vasta extensión diría yo también en el barrio Asturias se elaboraron unos estudios de títulos todo esto con el fin de determinar la titularidad y posibilidad de realizar futuras inversiones en este sector de igual forma en el barrio Bucaramanga se viene trabajando de manera articulada con los representantes de la comunidad, también en el barrio y la juventud, eh estudios de títulos que conllevaron a, a realizar obras como la transferencia por parte del ICBF al municipio de Bucaramanga, de la cancha la bombonera que, que esto como para resaltar la importancia de los estudios de títulos y análisis de fuentes hídricas; nosotros como oficina administradora de los bienes inmuebles de propiedad del municipio nos corresponde de alguna manera eh dar la viabilidad sobre la compra o no de estos predios a fin de proteger nuestras cuencas hídricas o nuestras fuentes hídricas en, en, en los predios colindantes con el paramó de igual forma respecto de las certificaciones de predios con ocasión a los presupuestos para participativos que son eh trabajo mancomunado entre comunidad y Administración municipal se expidieron 73 certificaciones de predios de propiedad del municipio, explico esto se quiere realizar un proyecto pero antes de este proyecto se debe constatar que el predio es de propiedad del municipio, por esto es que Se expide la certificación no en todos los casos el predio es del municipio o no en todos los casos el predio está plenamente saneado, que es dos situaciones puntuales que se presentan a la hora de materializar eh estas posibles inversiones o estos posibles proyectos, también con a fin de entregar un inmueble eh se realizó un, un, un, un una certificación y también realizamos 33 expediciones de certificaciones de predios de propiedad del municipio de manera interna eh distintas secretarias que nos lo pedían por ellos surtir trámites internos nosotros sencillamente constatándose de legalización 19 predios incorporados y un predio que tiene que ver con fuentes hídricas un predio que se adquiere predio que se incorpora a nuestro patrimonio inventario del patrimonio general del municipio ahora bien respecto de las áreas de cesión los predios que áreas de cesión incorporadas en el segundo trimestre tienen que ver con el barrio Rincón de la paz esto es posterior a unos procesos de legalización que se surtieron en años previos y que finalizan con la incorporación de estas áreas al, al, al inventario y estamos en proceso de incorporar las áreas

relacionadas con el barrio hamacas, barrio granjas, de Provenza y barrio la fortuna; esto es luego de tal vez meses y meses de visitas al sitio eh producciones cartográficas y trabajo articulado con comunidad y Administración municipal abajo están los las fotos de los predios que van a ser incorporados a futuro y arriba pueden encontrar Rincón de la Paz el predio que ya fue incorporado que es una extensión de terreno muy muy amplia ahora bien en lo que tiene que ver con el saneamiento de predios de propiedad del municipio de Bucaramanga y la importancia de esto es porque en apariencia muchos predios pueden ser del municipio de Bucaramanga pero a efectos de realizar una obra o un proyecto o de buscar la licencia en curaduría hay que documentar que efectivamente es este predio entonces por eso se debe hacer un saneamiento e realizamos la actualización de 37 inmuebles de propiedad del municipio de Bucaramanga, estamos buscando la habilidad de proyectos acá menciono Avenida quebrada seca ubicada en la carrera 21 qué es esta solicitud esto es un proceso que estamos adelantando con la SAE en una bodega ubicada en este sector para que acá funcione bien sea o el CTP o el, el perdón el CDP o el CTP e ya la solicitud se presentó a la SAE para que la evalúen jurídicamente que es lo que ellos nos manifiestan que ya están evaluándolo jurídicamente y lo que correspondería es que se nos entreguen administración temporal al municipio de Bucaramanga este predio posterior a una buena administración temporal por parte de la Administración municipal de este predio es donde se puede proceder a solicitarle a la SAE digámoslo así luego de demostrar una buena administración se le puede solicitar a la a e que se nos transfiera ese predio a favor del municipio de Bucaramanga incorporando un nuevo predio eh y diría yo valiosísimo por la ubicación y por la intención que se tiene a nuestro inventario general de patrimonio y también eh se surtió en el segundo trimestre.

Perdón presidente es que quisiera que me especificara cuál es el predio en la quebrada seca

e sí quebrada seca bajando carrera 21 es una bodega azul, hoy es tal vez foco de indigencia siempre va a encontrar indigentes allá afuera, si no estoy mal en la esquina hay un lava carros, ladrillos naranjitas y bodega azul 21 con quebrada seca exactamente ahí está el predio esa es la bodega, cuenta con más de 1000 metros cuadrados la solicitud ya se presentó a la sociedad de activos especiales para para que se nos den administración y ya está en estudio por parte de esta entidad para que para que lo transfiera al municipio cada semana estamos escribiéndole a la SAE para que nos tenga presentes y pues se nos se nos de este predio a nosotros esto lo hacemos de manera conjunta con la secretaría del interior puesto que esto es con el fin de

FOLIO 10

cumplir una sentencia del Concejo de estado que tiene que ver con perdón o de la corte constitucional que tiene que ver con hacinamiento en cárceles y demás eh procedo la titulación procedo a explicar esta diapositiva se llama titulación de la propiedad inmobiliaria municipal hay dos opciones que por parte de esta oficina se están adelantando para incorporar bien sea bienes Fiscales o bien sea espacio público que en últimas es aumento de nuestros de nuestros activos esta modalidad que encuentran acá e a la izquierda es un colegio ubicado en la pedregosa eh se denominaba colegio de Getsemaní en su momento resulta que el predio es un predio baldío qué es un predio baldío es de la nación no tiene dueño así no tenga dueño y sea de la nación no quiere decir que sea el municipio de Bucaramanga, por ende este predio no había podido ser sujeto de titulación, por ende no había podido ser sujeto de intervenciones o cualquier tipo de proyecto de infraestructura porque nunca iba a ser licenciado porque no era el municipio de Bucaramanga, ya eh este documento o este acto administrativo mediante el cual nosotros le estamos e manifestando a registro de instrumentos públicos qué hicimos solicitamos al área metropolitana que nos expide un documento, solicitamos a planeación que nos expide un documento relacionado con uso de suelo y solicitamos a registro de instrumentos públicos que se nos expide un certificado de carencia de identidad registral qué es esto que el previo es de la nación o es baldío con estos tres documentos que ya los tenemos los aportamos al acto administrativo y le decimos a registro, registro por favor titule a favor del municipio de Bucaramanga bien baldío eh y posteriormente se incorporaría De igual forma está sucediendo con unos tanques ubicados en la Trinidad e también encontramos que eran unos bienes baldíos y estamos en proceso de expedición del acto administrativo para que se incorpore quiero recordar que en el primer trimestre de este año Ya realizamos esta esta incorporación a través de titulación y es la cancha de conucos también era una cancha baldía que ya fue incorporada a nuestro inventario hemos identificado otros predios baldíos en el municipio de Bucaramanga y estamos realizando Exactamente lo mismo hacemos la ficha técnica identificamos el predio y procedemos a solicitar para que se nos titule mediante, mediante esta modalidad estos predios y así o incorporamos bienes Fiscales a nuestro inventario general del patrimonio municipal con toda la tranquilidad de que son hacen parte de nuestro inventario y pueden ser eh susceptibles de inversión o aumentamos áreas eh espacio público o zonas verdes pues también hay algunos, algunos de estos que se encuentran en, en esta en esta situación también quiero decir y a efectos de que no quede en este cuatrienio o en esta dirección estamos creando un procedimiento para que se establezca sencillamente la

FOLIO 11

posibilidad de titular bienes baldíos y que el procedimiento ya quede acá que abajo las normas de calidad para que cualquier persona o cualquier funcionario lo pueda manejar y sencillamente replicar y así y así no tenga tengamos que frenar los procesos sino haya una continuidad en esta labor de, de la sana administración y aumento de nuestro inventario general del patrimonio esta es la segunda modalidad que tenemos para transferir bienes inmuebles la primera baldíos la segunda son los procesos de transferencia entre entidades ya el año pasado se surtió uno donde el ICBF nos transfiere a nosotros la cancha de la bombonera, en este caso estamos eh solicitamos desde el 14 de marzo al ministerio de vivienda ciudad y territorio para que se nos transfieran 12 predios si no estoy mal acá hay algunos que están los acá hay algunos los más representativos Aurelio Martínez Mutis nos dicen constantemente ya va a salir, ya va a salir, incluso ya se nos pidió fecha para realizar el acto de transferencia ahí van nosotros a cada solicitud que nos hace el Ministerio de vivienda inmediatamente la contestamos y de igual forma cada semana o cada 15 días le solicitamos que tenga Bucaramanga en, en cuenta para que se nos realicen estas transferencias así como la institución educativa eh perdón así como la casa de justicia del Norte este proceso también está muy adelantado también está mencionan ellos en un 90% entonces este es otro de los predios que puede ser susceptible de transferencia por parte del ministerio acá en la casa de Justicia del Norte funcionan distintas oficinas acá la secretaría del interior tiene oficinas de conciliación, ahí hay fiscalía y también lo que buscamos no solamente es que se nos transfiera el bien fiscal denominado casa de justicia Norte sino la parte colindante que tiene que ver o que llega incluso al parque de las tortugas, hoy este sector no puede ser no puede ser sujeto de obra por cuanto no es titular el municipio de Bucaramanga bajo esta figura ya el municipio de Bucaramanga adquiriría una gran extensión o una gran cantidad de, de terreno bajo esta modalidad transferencias a través de entidades a través de entidades públicas en este caso Ministerio de vivienda, de igual forma lo estamos trabajando con el salón comunal eh Antonio Santos Sur, de igual forma lo estamos trabajando con la institución educativa de la juventud sede B y otros 12 predios ya se están adelantando con, con el Ministerio de vivienda ciudad y territorio acá qué logramos que se nos aumente nuestro inventario a través de bienes fiscales y que se nos aumente el espacio público a través de parques y zonas verdes; ahora bien formulación de políticas o más bien desarrollo de políticas planes y programas relacionados con la titulación, saneamiento, información y certificación de la propiedad inmobiliaria municipal ya mencioné eh el decreto 084 del 2002 que es la posibilidad que los particulares tienen para adoptar parques también el proceso

de escrituración que estamos adelantando en el centro comercial San bazar que en unas diapositivas más adelante voy a explicar en qué estado está cuáles son los reales cuellos de botella y qué hemos hecho para solventar ante la comunidad de San bazar esta situación y también eh un trabajo que venimos adelantando hace casi un año con la oficina TIC mediante el cual se está adelantando una actualización el inventario general del patrimonio municipal actualización que consta de por un lado agregar casillas; casillas que nos permitan hacer un mejor uso administración o manejo de nuestro inventario una casilla tan sencilla como si el predio se encuentra invadido si, si el predio se encuentra dado en comodato o dado en alguna figura como arrendamiento, eso tiene que ver con la eh con la actualización que se está haciendo a nuestro inventario de más de 14,000 pros propiedad del municipio de Bucaramanga ahora bien, como mencioné lo que corresponde con el proceso de escrituración de san bazar el municipio de Bucaramanga tiene algunos locales en distintos centros comerciales Plaza Mutis, Feghali, san basar, Plaza Satélite del sur y en ellos o, o en algunos de ellos hay la posibilidad de escriturar a las personas que vienen haciendo uso comercial de estos locales hace unos años a la fecha a hoy y a modo recuento histórico y eso quiero decirlo hace muchos años porque por que estas figuras iniciaron en el año 2000, eh se han escriturado 291 locales pero la mayoría de estas escrituras sucedieron antes del 2005, cuando todos podían honrar los contratos y las distintas promesas y cuando antes de que todo se fuese heredando, vendiendo, sub arrendando, cediendo, tumbando locales y haciéndolos uno antes de que se presentaran todas estas situaciones fue que se presentó una real escrituración hasta el 2005 talvez hay locales que se fueron ocupando a través de, de cómo bodegas o hay quienes tenían un local y hicieron tumbar y, y abrieron el de al lado se hicieron ya 121 recuperaciones a estos predios 121 recuperaciones que eh se pueden manejar a través de procesos policivos o a través de acuerdos y entregas voluntarias nosotros como administración municipal y siendo coherentes pues con esta administración no buscamos el choque pero sí buscamos imponer autoridad ,eh acá entendemos que las personas están buscando un sustento que las personas están haciendo un uso comercial, sin embargo están haciendo un uso eh tal vez no correcto de, de estas figuras y estamos y contamos en este caso con 314 locales disponibles para reubicación, reubicación que posteriormente voy a explicar cómo la hemos venido trabajando a fin de irla mejorando, mejorando en un contexto donde estamos reubicando vendedores del espacio público, emprendedores que es muy difícil el tema de cambiarles la intención de estar acá en una esquina al sol puntualmente y querer estar en un local guardados, esa es la, la, la, la la, perspectiva o esa es la óptica y,

FOLIO 13

y, y quiero mencionar posteriormente cómo lo hemos venido trabajando a fin de irlo mejorando acá quiero poner de presente Los criterios que se deben tomar en cuenta para escriturar San bazar criterios que se establecen desde el 2000 y criterios que a hoy deben ser todavía respetados nosotros no nos podemos saltar y precisamente cuando se presente el proyecto de Acuerdo a fin de escriturar 12 o 17 locales en San bazar todos deben contar con estos requisitos yo no me puedo saltar las normas ningún funcionario podría saltárselas cumplimiento del Fondo Regional de garantías la haya honrado en que la administración que se encuentra en al día por concepto de administración y que el promitente comprador es quien esté en el local, que es lo más difícil, que quien hoy se encuentre es quien en ese quien esté en la promesa de compraventa que se suscribió en el 2000, 2001, 2002, 2003 todos estos aspectos se deben tener en cuenta eso está vigente y esto es lo que se debe trabajar y analizar cada caso en particular a fin de que cumpla los requisitos de escrituración; qué hemos hecho a fin de acercar esto que yo les estoy explicando a la comunidad creamos una oficina en sitio en San bazar, creamos una oficina donde la gente pueda acercar y poner eh sus solicitudes porque acá cada caso es, es particular cada caso tiene un análisis individual se nos presentan las solicitudes y, y se le contesta en el tiempo que corresponde acá a la fecha se van atendido 50 personas y se ha hecho el estudio de 84 locales básicamente ellos preguntan se puede escriturar qué me falta, qué tengo que hacer para escriturar y esas es las asesorías que se les dejan a ellos oficina en sitio, porque sabemos que son unos comerciantes que es muy difícil sacarlos a ellos de su espacio o esfera comercial, entonces nosotros nos acercamos a fin de facilitarles la asesoría qué nos imposibilita escriturar a este funcionario Y seguramente aquellos que han podido pasar por esta oficina y por, por qué no ha sido tan sencillo la posibilidad de escriturar el incumplimiento de las obligaciones pactadas en su momento en las promesas de compraventa, repito acá estamos hablando de situaciones que nacen en el año 2000 segundo la venta y, y o cesión de derechos no permitida por parte de los promitentes compradores a terceros y tercero la ocupación irregular de locales comerciales estos son situaciones que deben ser tenidas en cuenta eh en, en el contexto y porque no es un tema tan sencillo, sin embargo lo repito se busca la escrituración o ya tenemos un total de 17 entre 12 y 17 locales susceptibles de escrituración, que cumplen con todo lo que previamente mencioné ahora bien respecto los contratos de comodatos que se suscriben por parte del DADEP ahí están una etapa precontractual una etapa post contractual y una etapa contractual esto es obedece a las normas eh contractuales nacionales ley 80; respecto a los contratos de comodato en este segundo trimestre se suscribe

FOLIO 14

un comodato con la registraduría Nacional ellos a fin de afrontar las jornadas eh que se vienen las jornadas venideras nos solicitaron eh un, un local o la adecuación de un local entonces nosotros en aras de colaboración eh procedimos a entregar este local ubicado en Plaza Mayor; ahora bien procedo con la segunda unidad la que acabo de explicar es la unidad de registro inmobiliario saneamiento predial y formas como buscamos titular los predios de propiedad del municipio eh algo técnico con una mezcla jurídica ahora bien la unidad de administración inmobiliaria y espacio público o UAIEP, cuatro pilares inspección y control del espacio público el segundo defensa y recuperación del espacio público y el patrimonio inmobiliario municipal el tercero socialización de políticas de espacio público y la oferta institucional el cuarto programas planes y proyectos de reubicación y oferta institucional, en lo que tiene que ver con la inspección y control del espacio público bien sea por solicitudes internas, bien sea por solicitudes externas de ciudadanos y demás eh se aplicaron visitas para un total de 545.224,18 metros cuadrados, esto es duplicar la cantidad de metros eh inspeccionados y debidamente informados o pues con su respectivo informe relacionado con el primer trimestre acá duplicamos el número del trimestre anterior qué es lo que hicimos creamos una estrategia a fin de eh crear un cronograma de visitas ubicarlas por sector digamos que eh a tendiendo unas sugerencias que se realizaron en este recinto ajustamos algunas tuercas por así decirlo lo que hizo una mayor cobertura y logramos ejecutar o cubrir una mayor área eh de estos 545.224 m inspeccionados 182 perdón 18285 m son predios de uso público zonas verdes, globos de vida y predios de patrimonio del municipio de Bucaramanga eh en algunos se puede evidenciar la afectación por perturbaciones al espacio público bienes Fiscales y, y demás esto es lo que nos permite a nosotros realizar el control además de contar con la colaboración por parte de los CAIS por parte de los presidentes de junto por parte de los eh ediles hacemos unas visitas constantes eh por distintos sectores de la ciudad para que no se presenten estas prácticas infortunadas de ocupación irregular a predios de propiedad del municipio eh 74 fueron las visitas de inspección ocular correspondiente a los metros ya mencionados en lo que tiene que ver con la defensa y recuperación del espacio público y del patrimonio inmobiliario municipal se han radicado cinco querellas en este caso no tuvimos que interponer ninguna denuncia ante fiscalía como si lo hicimos el primer trimestre en todo caso de ser así estaremos prestos a realizarlos y se recuperó un predio en el barrio Morrorrico denominado casa amarilla eh predio que estaba siendo ocupado por una bueno un material que Sencillamente era hablar y concertar con la persona así se hizo este predio tiene dos posibilidades este predio se

FOLIO 15

compra con la destinación para construir la base del puente de Morrorrico o hay una posibilidad y es que se construya una posible casa búho en este sector mirando un tema de cambio de destinación pero pues eh se hizo la recuperación de este predio este predio es de, de tomamos control por parte del municipio y pues estamos prestos para que la administración municipal eh desarrolle los proyectos que considere necesario; eh acá quiero mencionar en, en, en un marco de recuperación quiero decir y quiero eh mencionar me parece pertinente porque, es, es así a ver nosotros como administración municipal somos respetuosos y hemos sido coherentes con los ciudadanos en todo sentido, entendemos la situaciones de vulnerabilidad y acá en algún momento, eh quiero mencionar sale una nota de recuperación de 80 casetas en el espacio público Bucaramanga en vanguardia liberal esa caseta inmediatamente eh perdón, sale inmediatamente esa nota yo hablo con el periodista perdón yo me informo primero con la secretaría del interior, me informo primero con los representantes de casetas que hay algunos acá, verifico con absolutamente todos lados a ver si la orden había proferido la administración municipal, y me dicen que no, me dicen sí doctor Manuel tenemos algunas eh quejas por parte de la comunidad, donde se nos solicita recuperar casetas pero no lo vamos a hacer doctor Manuel si usted no nos da la viabilidad, Yo quiero decir que a la fecha yo no he permitido ninguna recuperación de casetas lo que contestamos es estamos analizando cada caso en particular, qué nos ha pasado que hay casetas abandonadas por más de 2 años, y que aparece dueño en este sentido también vamos a respetar a ese dueño, el señor Martín va a ser respetado en todos sus derechos, entonces e eso quería mencionarlo también recibimos una, una comunicación por parte de una asociación de casetas donde ellos respaldan el proceso que se adelanta por parte de la Administración municipal, y también de alguna manera desmienten, eh lo que se informa por parte de vanguardia liberal, acá repito no hubo por parte de este funcionario una orden o instrucción para recuperar 80 casetas en el espacio público, por cuanto No contamos o por cuanto estamos analizando la forma para darles de fondo una solución, a nuestro gremio caseteras eh a los presentes se los he dejado claros, a la personería, lo he dejado claro a la defensoría, también lo he dejado claro a vanguardia liberal, también lo he dejado claro estamos analizando estamos buscando con la sala de consulta del Concejo de estado cómo podemos flexibilizar ciertos aspectos jurídicos, ciertos aspectos técnicos, entendiendo que hay casetas ubicadas de más de 50 años que claramente no van acorde a nuestro POT, pero se le van a respetar absolutamente todos sus derechos, entonces quería eh personalmente hacer esa, esa, esa precisión porque no corresponde a mi actuar quienes me han conocido en estos dos años como funcionario deben dar

FOLIO 16

fe de mi posición recta y humana, a los que les he tenido que decir no, que ahí están presentes les he dicho no pero siempre en un ánimo de comunicación y proponer una solución, eso que quía mencionarlo es el tema de recuperación, procedo con las siguientes diapositivas eh hay una política de espacio público y oferta institucional contamos con un plan maestro de espacio público como lo menciono el plan maestro de espacio público cuenta con unos cuellos de botella para su implementación ejemplo el rigor de las normas técnicas cuando vamos a acudir a la secretaría de planeación todo el POT todas las normas nacionales nos van a salir ahí, eh la intención por parte de los vendedores informales bien sea semi estacionarios, estacionarios o ambulantes, donde nos dicen no nos gusta el plan maestro de espacio público, no nos queremos sujetar a esas eh, eh estrategias de regulación y también son entendibles, también con los que hablamos de la calle 34 también con los que hablamos de la calle 35, en este caso e ellos lo ponen de presente sin embargo el plan maestro de espacio público está vigente el espacio el plan maestro de espacio público está de acuerdo con el POT de acuerdo con la dos con la 1077 del 2015 y es la forma que el municipio de Bucaramanga tiene para regular o administrar el espacio público de Bucaramanga e acá está lo que hemos realizado aspecto del plan maestro de espacio público realmente es la forma como se regula el espacio público en nuestro municipio, pero también se es o se reconocen los cuellos de botella sobre los cuales hay que ir trabajando por eso eh las mesas de trabajo con vendedores formales del centro, vendedores formales de cabecera, la comunidad de cabecera, la comunidad del centro y vendedores informales tanto de cabecera o del centro también con Policía Nacional por cuanto acá necesitamos algunas acciones de autoridad por parte de policía se han solicitado constantemente seguiremos, seguiremos solicitándolo entendiendo las situaciones de vulnerabilidad de las personas y la economía de cada hogar y buscando no una mayor afectación a estos hogares respecto a nuestra oferta institucional acá está el procedimiento la persona hace una solicitud de manera formal a nuestra oficina selecciona el local vamos y hacemos la visita y se hace un proceso de verificación de los documentos del beneficiario incluso si tiene antecedentes o no se hace esta verificación procedemos a la formalización del contrato y acta de inicio de entrega del local por qué importa este punto y por qué importa el rigor de escoger quién va a entrar a estos centros comerciales básicamente porque estamos atendiendo a una solicitud de aquellos que llevan 20 años en San bazar, Feghali, Plaza, Plaza Satélite, del sur y es por favor si tenemos una dinámica busquen no y respetarnos la dinámica y qué pasaba que llegaba el vendedor informal con sus costumbres a imponer sus costumbres en estos centros comerciales que tienen un manual de propiedad

FOLIO 17

horizontal un reglamento y, y distintas normas de convivencia eh considerando esto es que fuimos o somos más estrictos con las personas que van a ingresar a estos locales evaluamos sí, sí, sí tienen vocación de comerciante Si de repente sí tienen la intención o es un tema de vamos a intentar a ver qué sucede e esto es el orden que tenemos para adjudicar los locales este es el paso a paso que se surte cada una de las adjudicaciones que, que se realizan agregamos a nuestro procedimiento seguimiento vamos no solamente estamos entregando a locales sino estamos informando inmediatamente al IMEBU que una persona hace parte de nuestros proyectos de oferta institucional para que el IMEBU a través de, de su oferta lo apalanque o lo potencie mm y también por otro lado estamos haciendo seguimiento para que no eh se cuelguen en cuanto a las cuotas de administración o estén acordes a las normas que propone la propiedad horizontal o el centro comercial quiero mencionar una estrategia que se viene adelantando desde el mes de abril que tiene que ver con estrategia para la recuperación del espacio público en febrero del presente año se conforma comité institucional para la recuperación protección cuidado y defensa del espacio público acá de este comité se plantea una estrategia articulada eh donde se dice hagamos tres pasos: pasos que se vienen realizando el primer paso quiero explicarlo oportunidades de cambio desde abril hasta junio nosotros recorrimos calle 34 calle de los estudiantes calle 35 en la zona centro recorrimos el sector de cabecera, recorrimos calle de los estudiantes, recorrimos cigarras, recorrimos parque bosque lagos del cacique, recorrimos todas las zonas priorizadas con focos de ocupación del espacio público Y empezamos a hacer todo tipo de oferta institucional desde el IMEBU hicimos un sondeo quiero contarles que hicimos un sondeo nos metimos a la calle 35 y calle 34 donde 189 personas nos entregaron información de cuáles son las carreras pertinentes y asertivas que les gustaría estudiar con miras a salir del espacio público entendiendo, entendiendo lo que es el espacio público para un vendedor que tal vez lo ha guerreado por 15 20 25 30 años guerreado es la palabra que ellos usan se les hace esto se escogen las cinco carreras eh estética, temas de culinaria, eh algunas temas de formación relacionadas con tecnología y las comunicaciones información que se le envía al IMEBU para que se surta los procedimientos de vincular a los vendedores del espacio público a esas estrategias de formalización en el caso que alguno quiera acceder a esto es muy posible que la formación le permita ser colocado laboralmente que a través de las distintas alianzas este vendedor pueda contar con una posibilidad de empleo posterior a su formalización esto es una de las estrategias que se empleó en el primer en la primer fase de oportunidades para el cambio hacíamos nuestra

FOLIO 18

oferta institucional integral San bazar, Feghali, mutis plaza, que la aumentamos este año este año hemos aumentado la entrega de locales a estos vendedores, eh apoyo psicosocial, qué es el apoyo psicosocial lo que comento tenemos un grupo de trabajo social de trabajadoras sociales y un grupo de psicólogas que se acerca al vendedor porque realmente no es darle un local y dejarlo a su suerte o sea realmente queremos identificar cómo podemos potenciar o maximizar esta intención de, de pegarse a los proyectos de la Administración municipal posterior a esto y luego de haber evidenciado por todos estos meses las medidas de oportunidades que venimos dando a los vendedores e estamos eh en una entramos una etapa de medidas disuasivas acá la secretaría del interior a través del grupo de espacio público eh procede a recorrer las calles de nuestra ciudad disuadió público pues entonces señores los disuadiendo, a que o resten los mobiliarios o se corran un poco o respeten los accesos para personas en de discapacidad o mantengan aseado su sector o creen unas e comunicaciones con la administración municipal todo esto se vino dando durante junio julio y agosto paralelo a las dos estrategias que iniciamos en abril se llevó la estrategia reactiva acá de la Policía Nacional de la mano con el grupo de recuperación de espacio público adelantaron jornadas en algunos casos se surtieron eh algunos comparendos, comparendos que en su mayoría a personas que ir respetaron a la autoridad no buscamos transgredir los derechos de vendedores informales vulnerables acá identificamos personas que realmente tienen una posibilidad o una solvencia económica distinta se podrían decir que están emprendiendo en el espacio público esas son las personas que se focalizaron y sobre las cuales se ejerció un mayor control a acá se realizaron algunos comparendos esto fue un trabajo articulado Policía Nacional y el grupo de recuperación de espacio público adscrito a la secretaría del interior. De igual forma eh acá quiero pues acá están los datos de los lugares que asistimos donde realizamos nuestras jornadas de caracterización, censo u oferta institucional eh en la victoria, el parque arias, que queda al lado de la funeraria Los olivos que resulta que también presentaba focos tanto de ventas como de habitante de calle entonces está digamos que esta identificación nos permitió articular con la Secretaría de Desarrollo Social para que en este sector plantear unas estrategias resulta que este sector es como que un tránsito para el reciclador que le y que ahí es como que donde parquean entonces acá ya pusimos en conocimiento al habitante de calle también pusimos en conocimiento a la EMAB de esta situación para que pues ellos como unidad competente implementen sus estrategias hay una tercera unidad acá concluimos la UAIEP la unidad de administración inmobiliaria y espacio público hay una tercera que es la unidad eh financiera tiene que ver

FOLIO 19

con lo con la asistencia de los consejos de administración de nuestros centros comerciales en a las consejos de administración gestión de solicitudes del ciudadano un informe jurídico que se rinde constantemente por parte de esta oficina y la administración de estos locales en estos centros comerciales ya terminó en unos minutos acá están los centros donde nosotros tenemos algunos locales cuáles son de propiedad del municipio en cuáles están realizando los pagos y cuáles son sujetos de oferta institucional de qué depende aumentar la oferta institucional de las estrategias de recuperación que estamos adelantando de estos locales en este momento hay unos locales que están ya identificados que también ya son ya tiene conocimiento la administración década uno de estos centros comerciales y que ya los conversamos con los locatarios porque puede pasar y ha pasado que iniciamos nuestras acciones de recuperación y cierran y no dejan entrar a la administración municipal o planean todo tipo de estrategias y no se pueden acceder entonces esto fue socializado esto fue concertado incluso solicitudes que ellos mismos nos realizan entonces e Esto es lo que manejamos o este es nuestro desempeño en cuanto a participación en las propiedades horizontales donde el municipio tiene algunos locales acá está cuándo asistimos y dónde asistimos si fue una asamblea o si fue un consejo de administración ahí están las fechas de asistencia ahora en lo que tiene que ver con nuestras acciones constitucionales para el segundo trimestre del 2023 hay dos acciones populares activas y hay ocho acciones de tutela en contra del municipio de Bucaramanga una de esta acción popular activa quiero mencionar que tiene que ver eh con San Mateo y estamos próximos a poder dar cumplimiento a lo ordenado por el juez en los términos proferidos por la sentencia eh eso quería mencionar respecto de esta acción popular me parece significativo me parece importante me parece algo que pueden ser décadas donde no ha sucedido algo y me, me, me, permito adelantar ese ese dato respecto de esta acción popular eh estas son las solicitudes del ciudadano vienen en aumento las solicitudes que se radican por parte de la ciudadanía bien sea por correo bien sea por la plataforma de PQRS bien sea internas o externas y pues ahí está como nosotros como municipio venimos atendiendo las, las 1070 solicitudes en nuestra oficina ahí están los meses que se describen para el mes de abril 286 para el mayo 332 y para junio 435 solicitudes y acá está la forma como se dan respuesta menciono a las solicitudes que no tienen respuesta en este momento se viene adelantando en el DADEP una estrategia Por así decirlo o una acción de mejora a fin de dar de fondo a cada una de estas solicitudes eso quería ponerlo de presente y bueno de esta manera finalizo mi intervención muchísimas gracias señores concejales.

FOLIO 20

PRESIDENTE: a usted doctor Manuel tiene el uso de la palabra el concejal Luis Ávila.

INTERVENCION DEL H.C. LUIS AVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente por el uso de la palabra un cordial saludo para usted, para los honorables, para el doctor Manuel saludarlo y bienvenido a la corporación, doctor Manuel muy puntual en los temas eh, al final de del inicio de lo que nosotros hemos hablado en varias reuniones, con el tema de la plaza satélite sobre la evolución de qué ha pasado, qué va a pasar con esos eh locales que no están no están siendo utilizados, son más de yo creería que más de 100 locales que tiene la plaza Satélite que son de la Administración municipal y que ni siquiera le están dando el uso para que digamos esas madres cabezas de hogar, como ejemplo o personas que estén interesadas para presentarles una oferta de que puedan tener acceso al uso de esos locales, sería importante de esa reactivación y es algo que, que nosotros debemos generar ahí en esos espacios también tenemos una situación en el colegio Oriente Miraflores sede B en la comuna 14 los niños fueron literalmente desplazados de su colegio porque el, el decir es de que están en alto riesgo por unas fisuras gestión de riesgo no ha notificado de que sí eso sea cierto pero sí al momento de sacar los niños se lleva una cantidad de papelería de archivo a este colegio y lo cogieron de como de una bodega de archivo y adicional pues la comunidad reacciona Y entonces sacan los el archivo y el la instituciones pues el local está totalmente desocupado y los niños sí fueron trasladados a otro colegio donde están estudiando en estos momentos en pico y placa entonces es aquí donde pues lo que yo he indagado con la Secretaría de Educación y los diferentes entes es de que el DADEP es el que tiene la potestad en estos momentos de ese de ese predio entonces pues en algún momento me reuní con su merced y me dijo que tocaba esperar el, el concepto de gestión de riesgo pero pues sí debemos presionar porque quienes están viéndose perjudicados son nuestros niños usted hablaba el tema de la de las diferentes actividades que se han realizado para velar por el espacio público tenemos una situación muy compleja en la calle delos estudiantes a la altura de la entrada de las unidades tecnológicas de Santander donde los vendedores ambulantes no están haciendo caso está totalmente desbordado el sector Y sí se necesita una intervención real de parte tanto suya como de parte de la secretaría del interior la secretaría del interior tiene una un anexo al trabajo con ustedes conozco la labor que vienen realizando pero nosotros no podemos llegar a hacer una intervención de un día sí un día no sino estar permanentemente con la con, con la operación o sino ya entrar a tomar medidas sancionatorias frente a la situación que se está presentando vemos también de que no es solamente en este sector sino

también hay varios sectores de la ciudad donde yo sé que la situación el tema de la informalidad se ha crecido pero tenemos que velar y impactar inmediatamente para que esto no se salga de las manos porque como hablaba acá con el concejal Wilson Ramírez en la calle 35 es imposible caminar y ustedes nos dicen de que permanentemente han hecho operativos o intervenciones pero es más de también de esa pedagogía de esa cultura ciudadanía para que den la opción de que los ciudadanos puedan utilizar estos senderos peatonales también eh en el tema de del centro comercial Acrópolis Usted sabe que hay unos locales también que son de la alcaldía Bucaramanga que se paga la administración que se está haciendo una obra que es las canchas públicas de squash pero también hay unos locales que están desocupados y que pues también quisiéramos saber qué pasa con estos con estos locales porque en líneas generales uno empieza a analizar y ahí encuentra unos locales de diferente índole que pueden ser utilizados por la comunidad para que ustedes puedan entrar y decir en un arriendo en un comodato y que puedan ser utilizados para una reactivación económica que son de utilidad para el ciudadano y que pues realmente simplemente se dejan ahí y se están deteriorando incluso en el centro comercial esos locales están causando problemas a los locales del segundo piso por el tema de la humedad porque está totalmente eh desamparados y que no se les ha hecho el mantenimiento entonces aquí donde pues sí le pido a usted que usted ha tenido la disposición pero de que avancemos un poco más en el tema como en el tema del edificio que hay en el barrio San Miguel que es el del INCI ese predio también tiene un fallo tiene ya un resultado un minutico presidente un minuto para que y pues no ha salido también y el predio está es un edificio donde se puede hacer muchas cosas pero también no ahí quedó y entonces es donde después nosotros nos lamentamos es cuando personas como en este caso se han tomado y han invadido y pues se creen ya después propietarios y aquí pues nosotros aprobamos hace unos años digamos creo que fue en el segundo o tercer año aprobamos que esos predios que han sido tomados por la ciudadanía que ya lleva más de 10 años terminan siendo ellos legalizando a ellos es ese predio entonces es aquí donde yo sí le pido a usted que, que avancemos en el tema muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: a usted concejal tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Barajas.

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: Señor presidente buenos días muchas gracias por el uso de la palabra saludar a señor director del espacio público Dr. Manuel Torres, cuando vienen los informes de gestión a veces uno entendiera que este informe de gestión fuera pasajero,

FOLIO 22

pero resulta que hablar de espacio público Manuel, es hablar de un derecho constitucional, de orden colectivo es decir al que tenemos derecho todos y yo sí quiero decirle con inmenso respeto que, su oficina a hoy que es la última vez que ir al concejo creo, ya nos volvemos a ver se rajó en ese derecho constitucional, usted ahí sí toca pasarla la frase de Luis Fernando Castañeda, que dice tarjeta roja, yo creería que usted toca poner una cartulina roja, porque se rajaron en materia de espacio público y, y lo hablo en cifras institucionales, usted dice que el plan maestro, está acorde con el POT, pero el plan maestro no funciona el Plan maestro nos lo dejó la administración anterior con una universidad de Medellín en donde enterraron allá en Medellín más de 10000 millones de pesos y quisieron entregarle una carpa barata con unas latas de segunda o de tercera a una gente cobrándoles un arriendo, y a hoy eso no funciona en un metro cuadrado de espacio público podamos decir que tenemos más de siete vendedores estacionarios en la calle y si el plan maestro funcionara como usted lo acaba de decir usted podría gastarse la 18 con 34 a la 14 3 minutos se gasta 26 minutos en carro 22 en hora pico entonces no funciona ese es su desacierto y de su antecesor y de su antecesora porque usted no es el único que carga ese ese lastre el, el gran desacierto de Cárdenas fue Haber puesto una muchacha porque era novia de un amigo y no tenía ni idea que espacio público es un derecho constitucional a ella la respeto como mujer, pero como servidora pública no saben dónde estaba para y entonces ahí tenemos una gran deficiencia en lo que usted acaba de decir hoy es totalmente contrario a lo que pasa en la calle que es un espacio un plan maestro que usted dice que hoy funciona Porque es acorde al POT en, en esto Manuel en esto puede funcionar en esto en el papel pero en la calle no funcionan o sirve todos los días Bucaramanga es una ciudad fronteriza en donde nos llegan todos los días extranjeros, y voy a especular una cifra por cada 100 extranjeros por lo menos unos 40 se asientan en la calle a vender no hay un control de espacio público, y se dedicaron fue a perseguir a personas que tienen derechos adquiridos incluso desde su oficina a desconocer proyectos Perdón acuerdos municipales, que legitiman derechos adquiridos de personas que llevan en la calle 30 40 años y a desconocer sentencias y decisiones de la corte constitucional que le permiten a personas que llevan en la calle años que han hecho su vida que han graduado a sus hijos de profesionales vendiendo en la calle hoy los persiguen entonces no me hable usted que el plan maestro funciona yo sí quiera preguntarle qué pasó con las áreas de sesión de Manuela Beltrán y quiero decirle que nos y me incluyo nos quedó grande y lo digo que se nos con mayúscula y en negrita nos quedó grande resolver como muchas otras cosas en espacio público lo de Torres de COMULTRASAN y Brisas de Provenza que se vuelve metódicos si

FOLIO 23

entonces tú quieres a una oficina y a otra y a otra y a otra y el alcalde fue a prometer a Brisas de Provenza la legalización y nunca se va a poder porque su oficina le puso todas las trabas del mundo y del planeta a un trámite tan sencillo en el derecho tan elemental como era modificar un acuerdo municipal y le pusieron todas las trabas su antecesor y usted en fueron magister en una materia en derecho tal vez si no sé haya trabas en procesos administrativos todas las trabas me mamé físicamente literalmente me mamé de pedirle una mesa de trabajo y usted nunca presidente 3 minutos le agradezco es que el de espacio público es importante 2 minutos con le pedí una mesa de trabajo y nunca se dio esa mesa de trabajo nunca José usted dice que hablaba de un acuerdo de un decreto de adoptar parques pareciera que en el porvenir hicieron eso mire ese parque Usted remite ese oficio ese oficio lo remite usted a Carlos Martínez un parque en el porvenir en donde una señora Sencillamente dentro del parque hizo mampostería y la administración municipal adjudicó a un contratista el arreglo de este parque el contratista dice que no arregla sino la mitad del parque porque espacio público no lo quieren recuperar y entonces a una señora x tal vez basado en ese acuerdo que usted nombró de adoptar parques por par particulares le permitieron hacer allá mampostería eso ya está en primera instancia Manuel que no se vaya a la administración y yo quiero que usted se comprometa aquí hoy a que no se vaya a esta administración sin resolver esa segunda distancia para que ese contratista termine el parque y que no haya un detrimento patrimonial porque el primero ya no va a estar en el consejo pero el primero en denunciarlo a usted a la procuraduría seré yo porque ustedes deben recuperar ese parque sea no puede ser que tenga que haber una acción de una querella policiva para recuperar un parque eso no se vale esa es su función de oficio le toca a usted entonces la señora hizo postes hizo todo allá y, y se adueñó del parque lo que falta es que hagan un apartamento en ese pedazo de parque en el porvenir y sencillamente espacio público diga que es que toca dar trámite al recurso de apelación estos son unos recursos de apelación que se manan un año eso tiene que resolverse esta semana y ojalá usted honre la palabra y nos diga que al lunes ya esté ese recurso resuelto y ponga trabajar esos abogados póngalos a trabajar porque el recurso es muy fácil porque usted le la primera instancia de Carlos Martín ya todos los argumentos para fallar en segunda instancia y que la otra semana estén recuperando ese parque tumbando esa mampostería y el contratista no tenga pretexto para entregar ese parque, presidente qué pena me hace falta un tema muy importante excúseme usted dice hizo una claridad que yo se la contradigo que hay una noticia en vanguardia que no habla de recuperación de gacetas y que usted no da la orden el

problema Manuel es que usted no da la orden ni de recuperar ni de no recuperar o sea su oficina está como la laguna de Tota quieta frente al tema de las casetas y hay gente muy afectada y usted no le resuelve y duramos un año para que usted le diera una respuesta a un señor en particular Pedro Pablo y entonces el tema las que dice qué significa respetar el dueño cuando usted habló ahorita abro comillas usted dice es que respetamos al dueño y significa respetar al dueño y usted dice llevamos analizando de fondo la forma llevan 3 años y medio Manuel analizando de fondo puse comillas ahí analizando de fondo la forma para resolver las casetas las casetas tienen un acuerdo municipal el plan maestro de espacio público no derogó ese acuerdo municipal las casetas tienen adquirido un derecho constitucional por eso usted no puede atropellar con su omisión los vendedores de casetas porque usted dice yo no dado ninguna orden pero tampoco se atreve a emitir un acto administrativo diciendo los vendedores de casetas hay que dejarlos quieto porque hay un acuerdo municipal y esa y la única forma de sacar esos vendedores es con un acuerdo municipal que les derogue que les quite ese derecho pero un plan maestro que no está en el concejo que no afectó ahí, ahí no dice deróguese el acuerdo municipal tal pues no puede atropellar a los vendedores de casetas a quienes les hago todo el reconocimiento a los que están aquí a los que no están aquí y si hay unos señores que tienen dos años abandonadas las casetas pues sencillamente es por el tema de la economía pero permíteles, permíteles trabajar Pedro Pablo tiene una situación que por culpa suya de su oficina y de y su antecesor tiene una afectación muy grave en su persona y cuando usted dijo que hizo una frase ahí se refería a Pedro Pablo Él puede poner su caseta pero por la negligencia de ustedes por la negligencia de su por la negligencia de la oficina de la secretaría de interior hoy hay vendedores estacionarios afectados entonces su, su informe de gestión por favor concluya presidente termino se rajó en espacio público la alcaldía de Bucaramanga señor presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: a usted tiene el uso de la palabra la concejal María Carolina Higuavita.

INTERVENCION DE LA H.C. MARIA CAROLLINA HIGUAVITA: nuevamente muy buenos días quisiera decirle que todas las proyecciones en el papel quedan muy bien pero en la ejecución no hay orden no hay planeación, no hay absolutamente nada el centro de Bucaramanga es encamínable, insostenible, no hay orden no hay control no hay organización quiero resaltar el parque lineal rio de oro, tres etarias lineales 13 mil millones de pesos invertidos es un parque que no hay orden, no hay control ni organización pero si hay abandono y mal uso del mismo en el que el 50%

de las zonas verdes están perdidas entonces le quiero hacer una pregunta director cuántas empresas están con la misma meta de embellecimiento de zonas verdes porque está la AMB, la área metropolitana y me acabo de enterar que el DADEP también pero al final de cuentas, lo único que hay son parques abandonados, la orden y la organización de Bucaramanga y de toda su área que es para el goce y el disfrute como decía el concejal Barajas de todos los ciudadanos se está viendo limitado para una ciertas personas, entonces la cosa aquí es explicar muy bien Qué es lo que ustedes están haciendo porque hay muchas PQRS sin contestar Bucaramanga no solamente tiene la cabecera la ciudad Bucaramanga tiene un Norte tiene un sur y quiero mostrarle a mis compañeros que esas son las zonas verdes del parque lineal río de oro donde hay tres empresas que están haciendo de la zona, entonces en esta pandemia la mayoría de metas son de pandemia están a media, de cumplir y ya se acabó esta administración muchas gracias.

PRESIDENTE: a usted concejal por el buen uso del tiempo tiene la palabra el concejal Wilson Ramírez.

INTERVENCON DEL H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Muchas gracias señor presidente, saludar muy atentamente a al doctor Manuel encargado del DADEP, qué bueno escuchar estos debates importante frente al tema del espacio público; pero qué bueno que se hubiesen hecho desde el principio no, no cuando se está terminando esta administración y mirando a ver cómo encontramos responsables frente al mismo, yo sé que el tema del espacio público es un tema bastante complejo no es fácil usted le ha tocado lidiar con la más fea, porque cualquier persona que se siente ahí la responsabilidad es inmensa frente al desarrollo de la misma, acá no es el cuento de que la gente invade las calles porque se le ocurre, aquí la gente tiene derecho a trabajar y por eso lo hace, y los espacios hoy nosotros requerimos hacer ya no en esta administración porque ya se acabó, pero para largo plazo mirar a ver qué vamos a hacer para la generación de empleo, o dónde ubicarlos yo cuando escuché ese informe escuchaba de que usted decía el tema de la plaza San Mateo, la plaza San Mateo es un icono nuestro, pero que ahí Se podrían dar unas soluciones importantes a esa problemática que hay por la Calle 34, pero yo no sé qué estén pensando ustedes ahí frente al mismo, y no quiero venir a ser abogado suyo ni a defenderlo, pero yo sí sé que usted ha hecho un buen trabajo ahí en esa oficina y que ha tratado de tratado porque es que no es un tema fácil es un tema bastante complicado y Manuel mire hay unas cosas que nosotros hemos venido trabajando, unas mesas de trabajo frente algunas instituciones educativas que requieren que el municipio haga su intervención, pero que tiene una restricción por la sencilla

FOLIO 26

razón de que los predios no son del municipio de Bucaramanga, y ahí necesitamos que usted antes de que se vaya a este cargo tratemos de dejar solucionado ese tema porque al final se requiere que nuestros niños, niñas y adolescentes, verdaderamente estudien en unas instituciones que estén acorde a la circunstancia y le voy a colocar dos, dos ejemplos el uno está ubicada en la vereda San Ignacio donde opera una institución educativa donde el predio no es del municipio de Bucaramanga y ese predio tiene años de estar ahí y de verdad de verdad que requiere la intervención pero hay que mirar si el municipio compra o cómo se podría hacer para que le hagan una inversión porque la persona que es dueña del predio pues no le va a invertir y que al final pues obviamente esto es una situación bastante delicada frente al mismo; pasa lo mismo, pasa en la mala a cierto la, la institución educativa la Malaña el predio es de la junta de acción comunal está encabeza la junta de acción comunal hemos venido haciendo ya tres mesas de trabajo con la comunidad para mirar qué hacemos para que ese predio sea o se ha entregado al municipio cedido por la junta de acción comunal para para que los dineros que hay ya establecidos se pueda hacer una remodelación del mismo yo no sé yo le preguntaba a usted que si sobre ese tema se ha avanzado sí que hemos hecho frente al mismo para que dejemos legalizado ese tema y tenemos otro tema en la Vereda Santa Bárbara la institución educativa se acabó y allá al final terminaron colocando una bodega de alumbrado público es decir la institución educativa se convirtió en una bodega de alumbrado público donde llegan muchas cosas allá y que definitivamente esa institución la requiere la comunidad mi querido MAÑE porque allá los niños los están llevando hasta, hasta las Américas entonces sería importante preguntarle qué ha pasado con esa institución educativa a ustedes desde allá será que ya se la entregaron a otra secretaría o sigue siendo parte de la Secretaría de Educación y está dentro del inventario que ustedes tienen allá, y mire hay una cosa bien importante y es que ya lo dijeron acá la Calle 34 sería bueno que con la secretaría del interior, hicieran una intervención porque al final se convirtió en un solo carril está bien que la gente trabaje pero ya la están colocando es demasiadamente de frente en el tema, y para terminar señor presidente yo quiero dejar una claridad meridiana frente a las cosas, yo creo que cuando aquí se habla se hacen acusaciones pues obviamente tiene que investigarse minuto señor presidente porque quiero dar, dar constancia que cuando se aprobó la valorización del municipio de Bucaramanga, mi voto fue negativo yo jamás patrocine eso, para que no se digan cosas acá que no sean ciertas muchas gracias. señor presidente

FOLIO 27

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra al concejal Francisco González.

INTERVENCION DEL H.C. FRANCISCO GONZALEZ: gracias presidente yo quiero saludar nuevamente a los compañeros eh doctor Manuel voy a hacer específico con un tema, no sé eh entiendo eh la alcaldía de Bucaramanga estaba buscando, eh mirar cómo se maneja el espacio de Acrópolis en la última intervención eh que hice en el periodo, eh es en el periodo en el pasado periodo perdón, de sesiones ordinarias le comentaba a usted que la administración de allí estaba pidiendo se le pudiera, eh permitir arreglar ese espacio que hoy está solamente causándole problemas allí a la administración, desde luego en una comunidad que hoy requiere, eh precisamente que se habiliten, eh nuevos lugares para los niños para una comunidad tan grande como es el sector de Real de minas, entonces quería preguntarle específicamente por ese tema, eh así mismo eh no sé cómo está hoy el trámite con medicina legal, frente al siguiente paso hoy se di allí en, en se entregó en, en comodato entiendo eh los terrenos de del municipio, para poder ampliar el tema técnico y científico, pero allí estaban pidiendo se pudiera a través de Acuerdo municipal entregar dichos terrenos, no sé si esto ya queda para la próxima administración me parece que es urgente que es una necesidad en Bucaramanga teniendo en cuenta que aquí no solamente se a ti casos de la ciudad sino del área metropolitana de Arauca y de norte de Santander entonces, esos dos temas eran los que le quería consultar teniendo en cuenta que el Gobierno ya está terminando y que ya lo que resta son digamos muy pocas semanas y me imagino todos están trabajando en empalme Gracias presidente.

PRESIDENTE: a usted concejal tiene uso la palabra el concejal Tito Rangel.

INTERVENCION DEL H.C. TITO RANGEL: sí gracias presidente muy buenos días a la mesa directiva, los compañeros también, director de esta oficina importante Manuel pues quiero comenzar diciéndole, al director Manuel que es un informe por lo menos de los últimos que nos han presentado con detalle, más completo y esa información nos permite tener un análisis concreto, de la realidad es evidente que Bucaramanga hoy tiene una crisis en materia de espacio público, impresionante independiente del trabajo que ha hecho su merced que en el caso, cuando ha venido al concejo nos ha dado un informe serio y detallado, con cifras las veces que me he comunicado con la oficina ha habido respuesta a, a tiempo y eso hay que reconocerlo si hay que decir que este es un gobierno que en materia de espacio público no quiso poner la cara a la ciudad, y esto me refiero a aquellos que están en cabeza dirigiendo empezando

FOLIO 28

por el ingeniero Juan Carlos Cárdenas, porque hay que decirlo director Y es que el tema de espacio público es un tema de criterio y de sacrificio político, y esto no lo hace ningún funcionario eso lo hace quien decide hacerse llamar o nombrar como alcalde y poner la cara en la ciudad, y hablar con las personas y organizar los equipos y hay algo importante con el que quiero resumir esta reflexión director Y es que usted está cerrando el informe con un número importante más de 1400, locales concejal en oferta institucional para arreglar acomodar y ordenar la ciudad, pero sobre todo para proveerle a los vendedores ambulantes un trabajo digno es que este no es solo un tema ordenar la ciudad es un tema también de visión de ciudad y de dignificar a nuestros comerciantes lo decía creo que Carlos y usted dijo algo importante a veces creemos que ordenarla ciudad es hacer un daño todo lo contrario los mismos vendedores ambulantes hoy colombianos están sufriendo la crisis de no tener orden cuando llegan inmigrantes y los sacan delos de los lugares donde ellos antes trabajaban y eso por qué pasa porque los migrantes aprovechan el desorden de los locales y si yo no haga respetar mi casa todo mundo la irrespeta pero esto es un asunto que hay que decirlo acá director Manuel necesitamos líderes en la ciudad gobernantes en la ciudad que no tengan miedo que se pongan los pantalones y sean capaces de tomar una decisión que a veces en el momento genera un choque pero que con el tiempo genera qué proyección orden crecimiento disciplina institucionalidad cuando yo miro este espacio no es como nos han dicho en Bucaramanga que es que Bucaramanga no tiene donde acomodar presidente más de 100 locales y en centros comerciales espectaculares en lugares buenos sabes que están haciendo algunos vendedores de las plazas algunos empresarios les tocó a ellos mismos salirse y montar su carreta fuera y volverse informal porque el comercio está un desorden porque ya dentro no llega la gente porque es que además es difícil ir a la plaza central y esta reflexión la hacemos desde el consejo terminando un periodo y comenzando un nuevo periodo esperando que llegue alguien a la alcaldía que tenga la capacidad de visionar la ciudad, y no y no le dé miedo sentarse a dialogar, organizar si tiene que pagar el precio un tiempo porque cuando usted toma decisiones en la vida, hay gente que lo critica y que lo señala pero que con el tiempo producen un fruto y un resultado Y eso hay que hacerlo en la vida, y un político un director, un líder que no sabe tomar decisiones y que le cuesta ordenar la casa, no puede producir cambios de transformación porque Bucaramanga necesita gente que tome decisiones contundentes, temas como san bazar temas como Feghali espacios que hoy se tiene que tomar decisiones y, y, y lo entiendo porque si usted como directivo no recibe una orden política y administrativa, pues también hay una limitación yo estoy yo soy testigo de

muchas reuniones que se han hecho de socialización por parte del DADEP, en San bazar en diferentes escenarios y eso, eso está bien por lo menos en estos meses la gente se ha sentido escuchada porque he recibido personas en mi oficina pero finalmente se acaba el periodo presidente y no hay soluciones porque esto es finalmente es una decisión política es una decisión de pantalones es una decisión de, de tomar riesgos y de transformación de raíz y contundente eso quiere decir que Bucaramanga compañero en materia de espacio público no logró avanzar lo suficiente pero sí me queda una reflexión importante presidente y es tenemos Con qué tenemos donde ubicar a nuestra gente director Manuel dónde dignificar y organizar a nuestros vendedores ambulantes do minutos para que concluya gracias presidente ya, ya estoy terminando esta reflexión tenemos con qué sí tenemos espacio y eso para mí es una buena noticia más de 14 locales exactamente en la en el diagnóstico director cuántos vendedor ambulantes hay hoy en la calle me puedo recordar ese dato aproximadamente a diciembre del año pasado en la zona en la calle 35 habían980 Eso quiere decir presidente que podemos estar teniendo en esta oferta la opción de organizar eso 900 por la 35 y, y, por la 34 hay otro grupo y, y, y, pongamos que hay un número más de más de 1 1300 pues tenemos el espacio para organizarlos en diferentes lugares y por primera vez en la historia Bucaramanga se organice y de aquí en adelante haya disciplina y orden y nunca más Bucaramanga vuelva a sufrir porque además de que tenemos problemas de movilidad y de seguridad, se le suma el desorden que tenemos en materia comercial, en las calles de Bucaramanga, y creo que esto no solamente por orden es por dignidad para nuestros vendedores Bucaramanga, puede ser la ciudad bonita dignificamos nuestros comerciantes los ubicamos en una espacio y les ayudamos y enseñamos a volver a la formalidad Y ser parte de la formación de una Bucaramanga que Todos queremos ver como la ciudad bonita, la ciudad cordial la ciudad diferente en Colombia y este es un reto que tenemos y tienen los próximos gobernantes que, que vienen a Bucaramanga gracias presidente.

PRESIDENTE: a usted concejal tiene el uso de la palabra al concejal Jorge Flores y se alista el concejal Silvia

INTERVENCION DEL H.C. JORGE FLORES: gracias presidente yo voy a ser muy concreto a mí me parece que cuando vienen a estos informes este es la última vez que usted va a estar sentado ahí director del DADEP porque este es el último informe gestión que usted le presenta al concejo cuando nosotros terminemos este periodo de sesiones ordinarias si se llegara a convocar para sesión extraordinaria, sería por alguna iniciativa del gobierno y cuando uno escucha el último informe uno lo que quería quisiera escuchar es como

FOLIO 30

los logros, como lo que se logró avanzar, pero no le pasa solo usted todas las personas que han venido acá en representación del gobierno de Juan Carlos Cárdenas, hablan como si estuviéramos arrancando el cuatrienio y no como si estuviéramos terminando sino se va a hacer se va a proyectar, ayer estaba la señora de, de la oficina valorización y hablaba de la obra del par vial de la 54 que se va a hacer, y yo decía pero solo le quedan dos meses a qué hora lo va a hacer que ya había pagado un estudio de dos mil quinientos millones de pesos, y lo mismo cuando uno escucha el tema de lo de eh concejal Tito presentó un debate de control sobre el tema del centro comercial San bazar, y se va a hacer o sea todavía sigue esa gente sin legalizar, lleva un montón de años allá sin legalizar y eso va a seguir siendo así eh pero sí me llama una cosa la atención cuando usted habla de acciones populares me parece que debe estar equivocado porque son muy pocas las que presentó ahí, sin embargo yo quiero simplemente recordarle, dos acciones populares que yo he hecho del espacios bueno hecho varias y efectivamente ningunas se han cumplido, pero le quiero recordar este radicado protección de derechos de intereses colectivos 2018 0032-01 espacio público alrededor de la plaza de mercado guarín, y tengo otra del espacio público alrededor de la plaza del Kennedy en todo en su informe le puse atención y usted no se percata que está más invadidas esas plazas afuera, y que se vende más afuera que adentro o sea ninguna parte habla del problema de espacio público sobre la calle 35 habla de problemas de espacio público en real de Minas, habla pero ninguna parte se da cuenta y hay dos demandas, que debe cumplir el municipio que lo ordena recuperar el espacio público, pero en ninguna de esas aparece entonces yo sí quiero pedirle que, que revise realmente cuántas son las acciones populares por garantizar el derecho colectivo al espacio público que tiene el municipio, y trate no de hacer lo que yo vi ahí, porque dice hice inspecciones oculares y yo sí he visto muchos chicos con chaquetas de las alcaldías, que dan vueltas pero, pero en el caso de la plaza de San Francisco por, por la por una demanda que ganamos de remodelar la fachada doctora, eh Marina no fue que el alcalde le quitara la plata para poner la plaza, era una demanda y la tenía que cumplir y me tocó meterle un incidente desacato, porque el señor no quería cumplir o sea Siempre trata de tomarle el pelo a la ciudadanía entonces pero colocan las cosas de vender informales sobre la pared de la plaza de mercado o sea los mercados las papayas todo sobre la pared o sea yo digo y llegan los de espacio público y dan una vueltica entran y dan una vueltica y vuelven y se van y yo miraba el informe y dice hicimos una inspección ocular y efectivamente usted puede hacer todas las inspecciones oculares que usted quiera es más yo le cuento que aquí hubo una administración que les

avisaba cuándo iban a hacer la, la, la inspección para que retiraran y luego volvieran apenas pasar a la, la inspección ojalá eso no esté pasando en esta administración porque pero no acá lo que pasa es que van y lo ven y es como si no vieran a nadie siguen ahí porque igual no va a pasar nada y yo lo, que creo es que la desde espacio público sí se debería pensar es que efectivamente cuando usted habla de un lote de 1000 metros cuadrados que le están pidiendo a la SAE hay otro lote ahí en San Andresito La Isla que es un triángulo no de nosotros un privado no yo sé que es un lote privado sino que es que eh en materia jurídica hay una función social de la propiedad y ese privado nunca ha hecho una función social, aquí hay un montón de lotes que espacio público no se da cuenta que los privados los dejan ahí al abandono a que crezca maleza que se vuelvan focos de inseguridad y ese propietario hace un uso en materia jurídica, ocioso de la tierra le dicen a uno que no, no va para ningún lado yo estoy averiguando creo que ese señor ni siquiera el dueño de ese previo vive en Colombia y hace rato que no le quiere prestar atención y en un momento tratamos de acercar a la gente que vende ayacos y vende otros alimentos ahí sobre la vía pública en San Andresito y ellos dijeron nosotros colocamos dinero y compramos le si la alcaldía llama al dueño del propietario que, que no hace nada con el predio le compramos al propietario y hacemos esa venta de manera formal dentro de ese predio,

PRESIDENTE: dos minutos concejal

INTERVENCION DEL H.C. JORGE FLORES: gracias presidente entonces yo lo que le quiero llamar la atención es si dejaran dentro de los planes maestros es cómo podemos entrar a formalizar y a garantizar el derecho eh de que puedan trabajar estas personas dentro de la digamos dentro de la legalidad por decirlo de alguna manera eh con ese espacio de la ESAP que ustedes sea en quebrada seca o sea yo no le estoy diciendo solamente que hay que salir a perseguir sino que también hay que mirar cómo podemos utilizar ese espacio Público de la plaza San Mateo que tiene una acción popular digamos también por años ha sido la, la propuesta de que se convierta en un lugar turístico de la ciudad por su arquitectura y que puedan venderse ahí artesanías y otros materiales que no se venden en la plaza de mercado central y esas deberían ser las formulaciones del espacio público no yo siento que la formulaciones del espacio público son siempre tenemos estos predios en tales centros comerciales siguiendo un tema de adjudicamos o no adjudicamos o reconocemos o no reconocemos y seguimos con el espacio público lleno eh impidiendo la movilidad impidiendo el tránsito y yo sí quisiera resaltar en un tema porque he hablado con esos vendedores que, que señalaba usted concejal

antes y es que efectivamente hoy se está presentando en el centro un conflicto de unas bandas organizadas por el espacio público donde ya llega extranjeros a desplazar locales y ya toca es ponerle atenciones a qui es el que dirige la banda para ver si me deja a trabajar cierto y eso está pasando en Bucaramanga tuve la oportunidad de hablar con una trabajadora sexual del centro y me decía es que toca ir a hablar con tal persona para que nosotras y tales días nos dejan salir porque él se tomó el centro y él es el que pone quién puede trabajar entonces ese tipo de cosas pues tampoco las veo en su informe pero sí son situaciones complejas del espacio público que están sucediendo en Bucaramanga muchísimas gracias presidente.

PRESIDENTE: a usted concejal tiene palabra la concejal Silvia.

INTERVENCION DE LA H.C. SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: gracias señor presidente doctor Manuel muy buenos días, bueno mire en varias oportunidades nos hemos encontrado en espacio escenarios de espacio público, donde usted se ha comprometido a muchas cosas, pero no ha cumplido, sé que es una tarea difícil, pero pues eh bueno hace lo que puede entre comillas e quiero, quiero pues manifestarle que el informe de gestión o, o lo que es espacio público el escenario espacio público que usted deja hoy es peor al que se recibió mire que eh siento que le ha faltado estrategias para el tema de legalizar los informales en los locales que tiene el municipio con respecto al a los predios incorporados del municipio aún falta bastante entonces yo considero que como dice mi compañero Jorge debe hacer un empalme y que en ese empalme por la administración nueva usted entregue una hoja de ruta clara, me pregunta la comunidad y le quiero preguntar por las áreas de sesión del sector de la cemento, cómo van esas gestiones y en que han avanzado las áreas de gestión de la de la cemento, porque no, no, no, nos dio información entonces interesante poder dejar eso claro también pues la comunidad me pregunta y le quiero preguntar hoy gracias.

PRESIDENTE: bueno concluimos con la concejal Marina Gracias.

INTERVENCION DE LA H.C. MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Gracias presidente bueno yo me uno a todas las exposiciones y solicitudes que han hecho mis antecesores, y de verdad doctor que este es un problema que solamente requiere una solución, y es que el mandatario de turno en este caso el alcalde Cárdenas, sienta la ciudad como suya de verdad y se apropie como lo debe hacer un funcionario, porque de esa cabeza se irrigan todas las demás intenciones de los demás funcionarios y lo que hemos visto como decía mi compañero

anterior lo que hemos visto son servidores públicos, que entregan un informe cumpliendo una tarea, esa denuncia que hace la concejal Carolina Higuavita quiero recordarle al alcalde Juan Carlos Cárdenas, que a ese parque en el año 2019, fuimos muchas veces no ni una ni dos y era un, un parque ejemplar en Suramérica no solamente en Colombia y el Alcalde Cárdenas allá dio más de un discurso hablando de que su bandera de gobierno era un territorio libre de corrupción, bien él llegó trajo su cómo todo torero su propia cuadrilla se acomodó y ya Bucaramanga sabe lo que ha sucedido, de modo tal que todas estas quejas ese lamentable probable daño fiscal que se puede llegar a configurar con el parque lineal porque realmente el parque lineal está a merced de los que lo rodean los únicos que han atendido los llamados sin que les corresponda ha sido otros órganos de control y de administración pero no la alcaldía y así está todo y me quiero referir a la meta número tres suya parques, zonas verdes, mantenimiento parques, zonas verdes, todos están en estado crítico el único que se salva es el parque solón Wilches porque está un ciudadano ahí vecino pegado al parque y él es el que se dedicó a protegerlo pero aquí es donde viene la voluntad política ayer estaba la doctora Estefanía casi que dándole un discurso de despedida al alcalde Cárdenas faltó sacarlo en hombros de aquí de este en, en, en, el imaginario de ella no y yo simplemente le dejo a usted una reflexión ayer mismo radicamos una proposición porque el INEM la sede principal que tiene más de 2500 estudiantes que pueden ser los hijos de cualquiera de nosotros viven todo el día en medio de muros y paredes que se están cayendo techos que tienen asbesto y están aspirando el asbesto los estudiantes y los padres de familia y sabe qué decía el plan de desarrollo y por eso quiero unirlo con la meta tres suya el plan de desarrollo decía intervenir 25 instituciones educativas pero lo que no se le pone al plan de desarrollo que es una mentira que es un mecanismo creado por el gobierno al que todos los mandatarios le toman el pelo porque hago un paréntesis y voy a, a escribir esta frase del doctor Jairo Angarita “Colombia país donde abundan las leyes y escasea la legalidad”, y esa es la pura realidad pero de quién depende de la voluntad política por eso es que es tan necesario que el poder del pueblo, que es el constituyente primario sea el que decida si Bucaramanga va a seguir enterrada en la politiquería o si va a ser capaz de tener el valor y la responsabilidad de votar por un mandatario que no se robe la plata como se la han venido robando porque esto no es la primera vez de los escándalos que aquí han llegado de contratos en los que no tenemos respuesta en donde esta corporación no se agenda el debate de control político porque políticamente no conviene entonces seguimos los de esta fila aquí como los bobos del paseo, pues no somos bobos del paseo porque aquí queda la

trazabilidad, aquí queda la historia, aquí quedan las constancias, cuál voluntad política tiene Cárdenas que dice que va a intervenir 25 instituciones educativas sabe qué hizo en el INEM, señor servidor público fue y arregló un baño y le quedó mal arreglado, y con eso chuleó una y le quedan 24, y las intervenciones fueron de ese nivel pero, sí le mete 30.000 millones de pesos al parque García Rovira y a la plaza Luis Carlos Galán a eso sí le mete 30,000 millones de pesos pero a nuestros estudiantes que con la tercera parte de esa plata había resuelto la vida de 2.500 estudiantes eso no le interesa eso no le interesa y vaya mira la ciudad cómo está desbaratada llena de obras presidente dos minutos más y cierro la idea;

INERVENCION DEL H.C. LEONARDO MANCILLA: presidente para registrar la presencia Leonardo Mancilla la palabra por

SECRETARIO: señor presidente se registra la asistencia en el recinto del honorable concejal Leonardo Mancilla.

INTERVENCION DE LA H.C. MARINA DE JESÚS AREVALO DURAN: Gracias presidente entonces le redondeo usted tiene una meta la tercera meta, parques y zonas verdes, y sabe cómo la tiene cumplida, de verdad de verdad no les da a ustedes tristeza con la ciudad, porque si bien podemos hacer legalmente lo que hacemos, No todo lo que es moral para el hombre es legal para Dios, y un día lo que hoy no respondan legalmente, lo van a responder ante Dios, eso se los aseguro porque es que uno que recorre las calles lo que ha dicho el concejal Tito Rangel, todo lo que hemos denunciado aquí en relación al espacio público, en lo que pasa, sabe qué está haciendo la gente en Bucaramanga, defendiéndose como sea tomándose el espacio público, como sea porque esto es lo mismo que en la casa cuando sabe uno que el papá no sirve para nada los hijos hacen lo que se les da la gana Pues aquí un mandatario que no da ejemplo que las ferias las convirtió fue en aguardiente antioqueño, entonces qué podemos esperar de una ciudad que se quedó al garete, de modo señor servidor que usted puede traer a y la tarea con las metas cumplidas, pero las metas se cumplen en la calle con los ciudadanos, con el la afectación que tiene usted ya ve que este alcalde tiene 75% de desaprobación, y ese 75 también le cae a ustedes, de modo que no todo es llegar allá a arroparse con la misma cobija, alguien tiene que hacer la diferencia y uno en el cargo en el que está puede hacer la diferencia, de modo que no es solamente eso y la ciudad hoy está como está por la culpa de una administración conjunta, no solo de un alcalde y de una jefe de gobernancia de jefe de gobernanza que impuso las él, el modelo de cero autonomía porque eso lo sabe Bucaramanga cero autonomía le dijo la señora a todos los funcionarios entre esos a usted, y nadie dijo nada, de

modo señor que esa es mi consigna que queda hoy aquí porque a nosotros los que vivimos aquí los que tenemos, los hijos aquí si nos duele lo que está pasando Bucaramanga y mucho le digo me mucho lo que pasa en Bucaramanga que pueda hacer o no pueda hacer pues no pueda hacer mucho solamente dejar las constancias gracias presidente.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente Buen día bueno doctor Manuel eh hay obras y gestiones adelantadas importantes de resaltar como el tema de ante el ministerio de vivienda excelente porque hay muchas áreas en el municipio de Bucaramanga y zonas que por ejemplo en Villa Helena, villa Rosa, que pertenecen al ministerio antes eran del Icetes y estaban en ese limbo y, y han estado ahí flotando y áreas que hoy ante el Ministerio de vivienda y en cabeza de esta administración se han ido buscando para que pertenezcan a inmobiliario del municipio de Bucaramanga y presten servicio a las comunidades ejemplo la cancha la bombonera, que era el Instituto bienestar familiar concejales queda ya pertenece ese esa área al municipio y se proyecte hacer otra área deportiva para ciudad norte de buena magnitud de calidad para la comuna dos hay situaciones que recordar es vivir concejales uno de los principales errores es el engaño a la ciudadanía al elector y uno de los engaños más grandes que se presenta elector es cuando se promete lo que la Constitución y el ordenamiento jurídico permite los bumangueses a través de la historia siempre por ejemplo a los vendedores ambulantes van y les dicen los dejamos trabajar pero vótenos y eso no es una mentira es una realidad y los bumangueses los de a pie la gente humilde lo ha vivido entonces y cuando se ha querido se entonces llega el politiquero de turno y dice cuando yo sea el gobernante me hago el pingo y no lo esto los dejo trabajar hoy Bucaramanga está al garete por esas emociones y por esos cuentos falsos que el Concejo Nacional electoral aquí hay colegas abogados debería disciplinar todos estos vendedores de sueños que engañan a la ciudadanía y al país con cuentos que no los permite la normatividad doctor Martín Otero que sé quién es un empresario una persona que ha generado empleo que se ha caminado la ciudad cómo uno le dice a las personas en una situación económica tan difícil quién le mete la mano a la necesidad de la gente si la si la gente tiene necesidad de salir a buscar su pan su sustento el tema es qué está haciendo nuestros congresistas el gobierno nacional para empezar hacer políticas públicas recursos para poder darle inclusión social a los vendedores ambulantes, al transporte informal, esa es una gran realidad nos rompemos, nos rasgamos las vestiduras pero es aquí

representamos bancadas nacionales de partidos, la pregunta es seguir levantando nuestra voz por ejemplo aquí prometieron la plaza San Mateo con Alamedas, la Barcelona mejor dicho voten que eso lo voy a poner en estrato 12; allá está en ruinas la, la verdad es esa vivo en el norte de Bucaramanga y nunca me pongo a engañar a mi gente por ejemplo a los transportadores informales a prometerles porque voten por Nelson Mantilla o voten con mentiras la Constitución el Ministerio de transporte, hay un ordenamiento jurídico que hay que cumplir y no les permite y ellos claman por poder trabajar, pero para eso se debe reformar la ley y la norma para que haya inclusión social entonces la situación doctor Manuel en mi caso por ejemplo tema del plan maestro espacio público no hay vías en la ciudad casi y van y ponen toda esa mano de materas ahí al lado del parque por ejemplo el parque la Sagrada Familia, en áreas como en cabecera concejal Danovis que escasamente pasa usted ya con la patineta porque no cabe y todavía sigue la sinvergüenzura de permanecer esas soberbias de un gobernante o de los gobernantes de turno que a veces por su soberbia no escuchan el sentir ciudad a no por ejemplo doctor Manuel, todas esas materas que se impusieron y que redujeron aún más el espacio público qué se puede hacer al tema porque eso colocaron la instalaron sin el consentimiento como ordena la Constitución nacional que el tema espacio público pasar aquí por el concejo por qué concejal Carolina sabe por qué porque es que para imponerle a la gente primero la gente tiene que ser oída socializada a la gente no se le puede atropellar como se ha venido atropellando si le voy a poner una matera si le voy a reducir con una ciclorruta si le voy a restringir su movilidad tiene que venirse acá para ser oídos socializados cuánto impacto social económico va a recibir la ciudadanía pero aquí venimos a veces los gobernantes de turno es a ilusionar la gente, engañar la gente, a prometer lo que no se puede cumplir y luego nos hacemos las víctimas gracias.

PRESIDENTE: muy de acuerdo con usted concejal Nelson está muy claro en su apreciación tiene el uso de la palabra del concejal Martín Otero.

INTERVENCION DEL H.C. MARTIN OTERO: bueno Muchas gracias señor presidente no voy a repetir los análisis bien realizados y coherente que han hecho mis antecesores, solo quiero que todo lo que estamos viviendo es un producto de lo que elegimos, como bumangués y conocedor dela ciudad me preocupa y soy consciente, del nivel de descomposición al que al que hemos sido sometido por los politiqueros de turno, los politiqueros no respondieron a las demandas y necesidades de nuestra sociedad, los politiqueros le han hecho perder a nuestra gente la esperanza y la y la

FOLIO 37

transformación de una ciudad, la gente está verraca por la burla y engaño, que han sido sometidos a través del tiempo, permanentemente, yo quiero invitar hoy a los bumangueses y decirles que el próximo 29 de octubre tenemos que darle una lección a los politiqueros y levantar nuestra voz y digámosle que ya estamos cansados, de las mentiras que ya estamos cansados del olvido y la falta de oportunidad que nos han sometido a través del tiempo, no más engaños iniciemos hoy juntos el nuevo camino para crear y formar una ciudad, formemos juntos la realidad y caos que vive nuestra ciudad, y falta de autoridad todo informe será nulo y en eficaz si no hay resultados muchas gracias.

PRESIDENTE: bueno muchas gracias honorables concejales tiene doctor Manuel 10 minutos para aclarar las preguntas que han hecho y por favor resolvérselas a quienes están presentes en la corporación.

INTERVENCION DEL DOCTOR MANUEL JOSE TORRES GONZALEZ: Claro que sí eh bueno tome atenta nota a, a los sugerencias que nos realizan ustedes honorables concejales hay algunas que voy a dar respuesta como suelo hacerlo acá frente a ustedes y hay otras que lo haré por escrito ahora bien lo que tiene que ver con la institución educativa Oriente Miraflores entre Morrorrico y Albania manifiestan que existe un concepto de riesgo que hizo que los, los chiquitines fuesen trasladados y que se generase el pico y placa, voy a solicitar a gestión del riesgo que me ponga de presente ese ese informe porque pues si existe un informe riesgo, pues evidentemente ahí no pueden haber menores de edad, si no existe inmediatamente consulto a la Secretaría de Educación para que ponga o para que active este colegio por cuanto ya no tendría una razón porque no existe lo que originó el traslado de los chiquitines, que es una eventual eh riesgo en la infraestructura eso es por este lado en lo que tiene que ver con la institución educativa, proceder de esta manera eh primero oficiar a gestión del riesgo posteriormente a la secretaría de educación que es quien corresponde tratar todo lo concerniente a las instituciones educativas del municipio cuando dicen el DADEP tiene la potestad del predio sí evidentemente el DADEP es quien administra los bienes inmuebles de propiedad del municipio más no tiene la posibilidad de coordinar las la, la oferta educativa entonces por eso es que yo articulo con riesgo y articular con educación, respecto de los locales de Acrópolis dos concejales hacen la, la, la manifestación quiero decir qué pasa con los locales desocupados qué pasa con los locales que presentan temas de humedad o manifiestan que la, la administración de este centro comercial quiere recuperarlos, diría que no están así no, no, no es tan altruista el tema de la administración de, de Acrópolis, sin

embargo eh durante 6 meses se, se surtieron reuniones con los propietarios de estos locales se reformó el, el reglamento de propiedad horizontal lo que en Acrópolis, e qué significa esta reforma al reglamento de propiedad horizontal que por fin y luego de muchos años se logró definir y demostrar quién es el que debe construir las zonas comunas del tercer piso de, de, de este centro comercial qué corresponde Acrópolis como propiedad horizontal es quien debe construir las zonas comunes de este tercer piso paralelo a esto el municipio tiene dos locales los cuales van a tener ahí seis canchas de squash en un trabajo entre Ministerio del deporte y FINDETER, eh hay dos locales también que están siendo observados por unos inversores por el metraje y demás y porque hay que realmente construirlos y requiere bastante dinero, sin embargo a la pregunta eh de las zonas comunes quiero decir que ya se definió a quién le corresponde el desarrollo de estas zonas situación que no pasaba hace más de una década y corresponde a la propiedad horizontal todo esto queda en el reglamento de propiedad horizontal de Acrópolis mmm de igual forma eh acá punto otro con estas dos concejales me hacen la pregunta de Acrópolis, mmm hay una señora en el porvenir ocupando un predio y esta ocupación está generando eh, una obra es prioridad es prioridad, así como una obra en el centenario o una situación en el centenario que estaba frenando una obra de igual forma tuvimos que hacer de todo, pero logramos retirar a la señora y la obra continuó de igual forma vamos a hacer en el porvenir esto no es ninguna opción de parques la edil es una ocupante irregular de este de este sector, nadie le autorizó nosotros como da hemos estado asistiendo a audiencias hemos hablado con el inspector para que por favor nos permita y le, le, le ponemos de presente hay una obra que se está frenando entonces así estamos presionando y presionando y si soy las y yo, yo fallo no me permito no poder comentar por el tema del fallo pero claramente procedo, procedo e no, no puedo me tomo el término no va a ser no va a ser largo de verdad concejal, no va a ser largo eh guapucha, permítame voy a decir 15 días porque quiero ser prudente en cuanto a eso pero se cómo segunda instancia fallaré

PRESIDENTE: por favor concejales.

INTERVENCION DEL DOCTOR MANUEL JOSE TORRES GONZALEZ: listo continúe y al final le doy el uso la palabra si necesita réplica con paros respecto el parque lineal es un parque Metropolitano, ahí la situación sería similar al Carrasco donde cuatro entidades tuvimos que ver, voy a convocar una mesa de trabajo con cada una de estas entidades para que en lo que corresponde en razón de su competencia activen el parque lineal

FOLIO 39

INTERVENCION DE LA CONCEJAL MARIA CAROLINA HIGUAVITA: eh Regáleme un segundo pero ese parque ya se lo entregaron concejal.

PRESIDENTE: Le recuerdo que para intervenir tiene que pedir la palabra a la presidencia.

INTERVENCION DE LA CONCEJAL MARIA CAROLINA HIGUAVITA: Muchas gracias

PRESIDENTE: listo y al final les doy un derecho a réplica para que

INTERVENCION DEL DOCTOR MANUEL JOSE TORRES GONZALEZ: listo eh respecto de las instituciones educativas en el sector rural, institución educativa en la Vereda San Ignacio que es no es una reunión de propiedad del municipio, en la Malaña acá surtimos una reunión y el compromiso por parte de la comunidad era que nos llegasen un insumo, con el fin de que se nos transfiera al predio a la fecha no, no hemos recibido ninguna comunicación por parte de la comunidad y ahí está el trámite no podemos actuar sin que la comunidad nos ponga de presente esto; lo Acrópolis ya lo mencioné, hay unos lotes privados eh que la función social de los particulares en este caso vamos a requerir a estos particulares para que dé un buen uso a este predio y si existe la intención por parte de concejal flores usted me corrige son los estacionarios que están en la 17 cierto en la parte de abajo de San Andresito al lado del triángulo voy a hacer una mesa de trabajo, si existe la intención de compra pues es un negocio entre particulares podremos articular ahí también creo que puede resolver una situación en ese sector, em ya digamos que el resto de las preguntas las contestaré por escrito voy a consultar entonces eh respecto del parque lineal la titularidad y también lo de la segunda instancia inmediatamente la sacaré listo

PRESIDENTE: un minuto concejal Barajas

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: 30 segundos presidente es que el recurso gracias presidente, el recurso ya lleva dos semanas en trámite y si usted lee la decisión de primera instancia Carlos Martínez es muy acertada, entonces en un día mire cerraron un establecimiento de comercio irregularmente en eso tiene nada que ver con usted, en cabecera cerraron un establecimiento Comercio en cabecera y en un día resolvieron la segunda instancia, o sea sí se puede la resolvieron irregularmente pero la resolvieron entonces pongámonos fecha aquí hoy de que hoy es jueves; el

lunes este el recurso resuelto propóngalo, yo sé que usted puede el lunes.

INTERVENCION DEL DOCTOR MANUEL JOSE TORRES GONZALEZ: concejal yo no voy a dar fecha, ya inmediatamente comienzo a proyectar esa segunda instancia.

PRESIDENTE: listo Gracias presidente concejal Carolina un minuto.

INTERVENCION DE LA H.C. MARIA CAROLINA HIGUAVITA: eh es importante que conozcan los procesos y el parque lineal río de oro ya fue entregado a la administración, y si me quedó esa duda de que ahora DADEP va a empezar a limpiar zonas verdes, cuando ya hay otras dos entidades que lo están haciendo, entonces cuando nos llenamos de tantas obligaciones no las hacemos no alcanzamos y todo queda medias gracias.

PRESIDENTE: bueno vamos con esto concluido el informe de gestión de la oficina de espacio público de Bucaramanga, Defensoría de espacio público, a cargo del director Manuel José Torres González señor secretario continuemos con el orden del día.

INTERVENCION DEL DOCTOR MANUEL JOSE TORRES GONZALEZ: muchísimas gracias a todos hasta luego.

SECRETARIO: quinto punto quinto punto del orden del día lectura documento y comunicaciones señor presidente le informo que no hay documento de comunicaciones por leer en la secretaria.

PRESIDENTE: continuamos con orden del día.

SECRETARIO: sexto punto del orden del día proposiciones asuntos varios, señor presidente le informo que hay una proposición presentada por los honorables concejales Marina Jesús Arévalo Duran, Martin Otero León, Wilson Danovis Lozano Jaimes

PRESIDENTE: dele lectura.

SECRETARIO: Bucaramanga 3 de octubre del 2023. Doctora Estefanía López Espinosa jefe de la oficina de valorización alcaldía de Bucaramanga. Henderson Robles secretario de Hacienda alcaldía Bucaramanga ASUNTO: citación a control político estado actual y desarrollo de las obras del proyecto solución Vial sector calle 54-53 conexión Oriente occidente-occidente Oriente, sírvase precisar doctora Estefanía López Espinosa jefe de oficina valorización

FOLIO 41

alcaldía de Bucaramanga; primero exposición y explicación detallada del estudio según contrato interadministrativo número 331 del 2021, suscrito entre la secretaría de infraestructura en la UIS; dos adjuntar actas de reuniones adelantadas con la comunidad al respecto de la obra y una relación de las PQR, radicadas y gestionadas en la alcaldía al respecto de la obra; tres relación de los procesos jurídicos en contra del municipio relacionados con la obra; cuatro procedimiento aplicado para el cobro de valorización relacionado con la resolución 674 del 10 de octubre del 2013 desde el 2010 a la fecha; cinco a la fecha la oficina de valorización de la alcaldía de Bucaramanga está o no modificando a ciertos sujetos pasivos el acto administrativo distribuidor de la contribución de valorización establecida en la resolución número 674 del 2013 suscrita por el alcalde del municipio de Bucaramanga; seis ratificado lo anterior agradezco informar sobre el fundamento legal de esta decisión administrativa y a su vez el número de los actos administrativos emitidos los cuales modifiquen el acto administrativo distribuidor de la contribución de valorización en la vigencia 2023; siete de no estar modificado dicho acto administrativo distribuidor se solicita que explícitamente ratifique lo siguiente en la vigencia 2023 algún propietario de bien ubicado en la zona de influencia de las obras señaladas por el acuerdo municipal 075 del 2010 y la resolución 74 del 2013 no es sujeto pasivo de la contribución de valorización a favor de la alcaldía municipal de Bucaramanga y así su previo haya sufrido mutación catastral y haya cancelado la contribución de valorización en los años 2014 y 2015; ocho precisando lo anterior a manera de ejemplo actualmente el propietario del predio con domicilio en uno de los siguientes barrios San Francisco, San Alonso, centro, la Aurora, mejoras públicas, cabecera, Provenza o la ciudadela Real de Minas y ya canceló la contribución de valorización en el año 2015 distribuida por medio de la resolución 674 2013 y en el evento que su previo esté sujeto a una catastral donde era antes una casa 2015 2022 y en el 2023 pasa a propiedad horizontal tal hecho daría o no aplicación al artículo 53 del acuerdo municipal número 061 del 2010 del actual estatuto de valorización de acuerdo con sus respuestas solicitamos su justificación 10 prueba bancaria, prueba bancaria que no incluya información reservada por seguridad donde se evidencia el depósito de dinero recaudado por la contribución de valorización con destino específico a la ejecución del proyecto solución vial sector calle 54 calle 56 conexión Oriente occidente Oriente; 11 evidencia de liquidaciones aplicadas según respuesta anterior Henderson Robles secretario de Hacienda alcaldía de Bucaramanga primero actualización detallada de los costos de la obra incluyendo todos los rubros y conceptos asociados a la puesta en marcha de la obra dos conforme la respuesta

FOLIO 42

anterior señale y explique cuál es el cierre financiero de la obra en dónde y cómo están constituidos los fondos que mantienen los recursos de la obra de ser necesario gestionar más recursos como se haría cómo se haría esta gestión por parte de la Administración tres detalle el recurso total asociado con la obra así como una relación de los procesos jurídicos en contra del municipio relacionados con la obra una vez respondida a las anteriores preguntas, sírvase comparecer a la plenaria del concejo y sustentarse verbalmente ante la plenaria en la sesión plenaria del 4 presentada en la sesión plenaria del 4 de octubre del 2023 por la concejal Marina de Jesús Arévalo Durán, el concejal Martín Otero León y el concejal Wilson Danovis Lozano Jaimes, ha sido leía la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: secretario verifiquemos quorum:

El concejal Barajas está allá afuera mirando a ver si entra o no entra

SECRETARIO: verificación del señor presidente:

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: presente.

LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: no respondió al llamado.

JAVIER AYALA MORENO: no respondió al llamado.

LUISA FERNANDA BALLESTROS CANIZALEZ: no respondió al llamado.

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: buenas tardes presente secretario, puedo ir al baño.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: no respondió al llamado.**JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** presente señor secretario.

FOLIO 43

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: no respondió al llamado.

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: no respondió al llamado.

MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: presente

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: presente señor secretario, me parece falta de respeto que no estén todos los compañeros.

LEONARDO MANCILLA AVILA: no respondió al llamado.

NELSON MANTILLA BLANCO: presente.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: presente

MARTIN JESUS OTERO LEÓN: presente señor secretario.

WILSON RAMIREZ GONZALEZ: no respondió al llamado.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: no respondió al llamado.

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: no respondió al llamado.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: presente.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el llamado lista lo han contestado nueve honorables concejales, no existiendo quorum decisorio en este momento en el concejo municipal de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Bueno entonces se da por terminada la sesión del día de hoy, mañana someteremos aprobación la proposición señor presidente para mañana la sesión es a las 7 de la mañana el informe de gestión del segundo trimestre de la dirección de tránsito de Bucaramanga.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

EL PRESIDENTE,

JAVIER AYALA MORENO

SECRETARIO,

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Presentada por: YESENIA LUQUE MONSALVE
Revisada por: PATRICIA MENESES DIAZ